

FRENTE A LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL, ¿CÓMO HACER SOSTENIBLE LA INVERSIÓN MINERA?

No solo el diálogo es fundamental para lograr que un conflicto social sea analizado como corresponde, y pase al siguiente nivel: su posible manejo a nivel de resolución. También es imprescindible indagar y comprender a profundidad el Estudio de Impacto Ambiental y su implicancia detrás del conflicto en sí. Asimismo, el papel que juega el Estado resulta ser un factor clave para lograr una mejor proyección en torno a la sostenibilidad en la inversión minera de nuestro país.

POR MARCO MINAYA

mminaya@stakeholders.com.pe

El último Reporte de Conflictos Sociales N° 138, correspondiente al mes de agosto, presentado por la Defensoría del Pueblo, da cuenta, entre otros aspectos, que durante ese periodo se registraron 213 conflictos sociales, de los cuales 153 se encuentran en estado activo y 60 en estado latente. En ese contexto, el 66% de todos los conflictos ambientales se relacionan con la actividad minera siendo este indicador uno de los índices más altos en el 2015, según un estudio de Viceversa Consulting. Dicho estudio también señala que justamente estos conflictos activos representan el 70.95% de toda la conflictividad nacional.

Lo desalentador del asunto es que desde el 2014 la estadística indicada por la DP se ha mantenido en dichas cifras, lo que significa que no se ha conseguido solucionar los problemas que se replican en las distintas regiones. Evidentemente, las cifras muestran un panorama crítico, teniendo en cuenta el conjunto de protestas sociales a lo largo del territorio, permitiendo el desarrollo de escenarios de violencia y represión social, en las cuales se ha cobrado un número considerable de heridos y víctimas. No por nada, según el balance del informe de la DP, que abarca desde agosto del 2011 al 25 de mayo del



RICARDO VARGAS

Consultor especialista en Prevención, Resolución y Transformación Positiva de Conflictos Sociales

2015 detalla que los conflictos sociales en el Perú han dejado un aproximado de 1935 personas heridas y 63 muertos, y las cifras van en aumento paulatinamente.

Frente a este panorama, ¿qué factores son determinantes en el tratamiento y en la resolución de los conflictos socio ambientales? ¿Cuál es el rol que juega el Estado, y la empresa en este contexto de conflictividad? Frente a esto, ¿de qué manera se puede alcanzar la sostenibilidad en la inversión minera?

Para Ricardo Vargas, Consultor es-

pecialista en Prevención, Resolución y Transformación Positiva de Conflictos Sociales, consideró que el principal error que cometen las empresas mineras es abordar los conflictos bajo una sola mirada, teniendo en cuenta que existen muchas variables. “Se debe enfatizar una mirada más holística que involucre a todos los actores en función de sus interés”, enfatizó.

En efecto, el panorama a nivel regional se torna muy complejo de analizar tanto en su abordaje como en su respectiva resolución. Según Javier Caravedo, Director Ejecutivo de la Asociación Civil ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, frente a este panorama, desde el Estado es fundamental la coordinación institucional a nivel sectorial, así como la coordinación con los gobiernos regionales y locales para desarrollar un vínculo tanto con la sociedad civil como con el sector privado. Evidentemente, la presencia de los actores sociales como el Estado, empresa y comunidad hace pensar que la adecuada gestión pase por un tema que involucre una intervención y ordenamiento de sus roles para hacerle frente a un conflicto social.

Dentro de ese marco, Vargas reflexionó acerca del papel que cumple la comunidad en relación de los otros dos actores

**JAVIER CARAVEDO**

Director Ejecutivo de la Asociación Civil ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos

**MIGUEL LÉVANO**

Oficial Extractive Industries Program de OXFAM

**RUTH SAN MIGUEL**

Gerente General de la consultora SOLIDESS (Soluciones Integrales para el Desarrollo Sostenible)

sociales. En ello acotó lo siguiente: “es necesario conocer a profundidad cómo se organiza la comunidad, sus debilidades, sus carencias, su visión de desarrollo entre otros aspectos ligado a su propia dinámica social”. Desde su óptica, si la empresa no toma en consideración estas variables se puede comenzar a gestarse el inicio de un posible conflicto.

En este panorama, se espera que el Estado busque liderar un proceso de cambio hacia el desarrollo sostenible, que involucre a todos los actores en la resolución del conflicto, sin estar supeditado a los intereses o beneficios de algún determinado sector en general. Frente a ello, ¿cuál es el rol que juega el Estado en este contexto de conflictividad?

PRESENCIA DEL ESTADO COMO GARANTE DE DERECHOS

Miguel Lévano, Oficial Extractive Industries Program de OXFAM, mencionó un informe de la comisión de la verdad y reconciliación de hace algunos años, el cual consideraba al Estado como un actor en muchos casos ausentes y cuando estaba presente, pues no actuaba bien. En efecto, “el Estado tiene que ser garante de derechos, porque se le demanda su presencia e intervención en este tipo de conflictos”, expresó Lévano en relación a dicho informe.

Caravedo reafirmó este argumento expresando que la mayoría de los conflictos sociales se dan en circunstancias, donde existe una precaria o débil presen-

cia del Estado para garantizar derechos. “Esto le impide conducir reglas de interacción equilibradas entre inversión y comunidades”, acentuó. Del mismo modo hizo hincapié en la falta de articular lo nacional con lo regional y local, que permita liderar procesos de desarrollo territorial sostenible sobre la base de una planificación dialogada.

En base al planteamiento anterior, es importante que el Estado conozca de primera mano la realidad social que enfrenta cada comunidad. De esta forma, se encuentre en capacidad de desarrollar una actitud preventiva frente a una crisis que tome forma de represión o protesta violenta, o en tal caso afrontar el conflicto conforme el análisis de cada actor social y sus respectivas necesidades. Es por ello, según Vargas, el Estado, dependiendo de la circunstancia, actúa como mediador, pese a ser un actor involucrado dentro del mismo conflicto.

Para entender el contexto en el cual el Estado, en correspondencia a sus respectivos actores sociales, toma determinada postura en relación a algún determinado conflicto es necesario centrarnos en un tema en concreto, como por ejemplo en el caso del Proyecto minero Tía María.

TÍA MARÍA: EL IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO

Desde hace varios meses, el proyecto minero Tía María, a cargo de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, quien espera invertir más de US\$

950 millones en la extracción de cobre en la provincia arequipeña de Islay, ha desatado un conflicto socio ambiental que ha conllevado a desencadenar una serie de manifestaciones violentas, produciendo un número de heridos y muertos. Desde el 2009, pobladores locales hicieron pública su denuncia contra el proyecto señalando posibles impactos irreparables al medio ambiente.

En ello, el nivel de críticas que ha recibido el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de dicho proyecto ha sido determinante para analizar las diferentes razones detrás del conflicto. Muchos especialistas coinciden en resaltar las limitaciones a nivel de impacto que contiene este estudio. Y es que el Ministerio de Energía y Minas, cuyo objetivo principal es promover con eficiencia las inversiones mineras y energéticas, es a la vez el encargado de certificar, otorgando viabilidad, a dichas iniciativas. Entonces, ¿hasta qué punto el propio Ministerio podría ejercer, con la imparcialidad del caso, una decisión como impulsor, y al mismo tiempo como garante en el aspecto medio ambiental?

Para el Director Regional de OXFAM, existe un error en la estructura institucional, porque el Ministerio de Energía y Minas no puede ser promotor y al mismo tiempo garante en el tema medio ambiental. “Resulta complicado ser juez y parte del asunto a la vez, porque lo primero, en efecto, entra en conflicto con lo segundo”, acotó. Considerando que este año el Servicio Nacional de Certifi-

cación Ambiental (SENACE) tendrá la facultad de aprobar los proyectos mineros y energéticos, pese a ello, Lévano expresó que aún es insuficiente, porque no ha empezado a operar. “Su estado se encuentra en estructuración y siguen siendo los sectores a cargo los que supervisan los proyectos”, señaló.

Del mismo modo, una de las críticas que se le otorga al EIA están referidas a que dentro de su propio estudio del proyecto Tía María no refleja las reales necesidades que involucra a la comunidad y que en muchos casos dicho estudio se aprueba sin la debida rigurosidad del caso. Paralelamente, de acuerdo al comunicado de prensa del Ministerio de Energía y Minas (MEM) negó que el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Tía María contenga información que no pueda ser verificada, o que este documento haya sido desarrollado sin la participación de la comunidad.

Entonces, ¿cómo explicar esta situación? Para la Ingeniera Ruth San Miguel, Gerente General de la consultora SOLIDESS (Soluciones Integrales para el Desarrollo Sostenible), consideró que el aspecto político termina primando en el conflicto, ya que existen intereses de por

medio. “Si se dejase de lado el aspecto político y nos centráramos en el aspecto técnico que involucra al EIA se podría comunicar mejor a la población en torno a su implicancia”, puntualizó.

En palabras de la ingeniera, es necesario expresar cuales van a ser los beneficios de tipo social, económico y ambiental y explicar cómo vas a manejar el problema a nivel técnico en torno al impacto ambiental. En esa línea, Lévano advirtió que el incumplimiento de los compromisos que debe asumir la minera se convierte en una causa de conflictividad socio ambiental, dado que no se están supervisando dichos cumplimientos. “Es fundamental entender que la mejor inversión no es la que se hace con bajos estándares sociales y ambientales, sino la que busca mejorar las garantías para la población”, señaló.

RAZONES PARA DESCONFIAR

Teniendo en consideración algunos problemas que existen detrás del conflicto, es evidente que si el sector promotor de la minería sigue impulsando la inversión minera, entonces las comunidades, ante la gran desconfianza que mantienen a raíz de sus preocupaciones que no son consi-

deradas dentro del EIA, se vean obligadas a mostrar una actitud reacia frente al proyecto.

En opinión de Vargas, la falta de credibilidad e imparcialidad de las instituciones son las principales causas por la cual la comunidad siente que no toman en consideración sus preocupaciones. Entonces, “en este escenario es cuando se generan las discusiones respecto a las recomendaciones que la comunidad hubiera querido brindar”, concluyó. De esta misma idea coinciden tanto San Miguel como Lévano en referencia a la imparcialidad del estudio. Ese último declaró que dicha imparcialidad hizo que la comunidad tuviera dudas en torno a la veracidad de la información del proyecto. Esto ha permitido que se desarrolle un temor y rechazo latente en nuestro país frente a los daños que ocasiona la actividad minera si no se gestiona como corresponde.

En efecto, los pasivos ambientales derivados de la minería han permitido marcar un antecedente negativo que repercute en el pensamiento de los pobladores. No por nada, según el informe Defensorial N° 171 de la DP, en el Perú se ha logrado identificar un total de 4.353 pasivos ambientales de alto riesgo producto de actividades



mineras o de hidrocarburos, y que significa un atentado contra la salud y calidad de vida de los pobladores. Estos antecedentes, desde la óptica de Vargas están ligados al tema de reputación que tiene la minería en general. Muchas veces “esto sentencia el proceso de una mejor minería para la visión de la comunidad”, afirmó.

EL DIÁLOGO ANTE EL CONFLICTO SOCIAL

Y es que en situaciones de conflicto, en donde las partes involucradas no llegan a un acuerdo de por medio, el diálogo resulta vital para el entendimiento de las mismas; sin embargo, se discute mucho su aplicación en las formas en quien corresponde la iniciativa de fomentarlo y en quien recae la responsabilidad de ser abierto a ello. Para el Director Ejecutivo de ProDiálogo, el diálogo desde la perspectiva de la empresa no debería ser visto solo como las prácticas de relaciones comunitarias tradicionales. Sino que “deba ser asumido como un enfoque, actitud comunicacional, y procesos estructurados y sostenidos”, alegó.

Por su parte, Vargas expresó que cuando una minera deba intervenir en una comunidad a través del diálogo es necesario que se haga una adecuada inspección y un análisis real de la comunidad, que esté en función de sus verdaderas necesidades.

Ya la Defensoría alertó al Estado que inicie un proceso de diálogo ante los diversos conflictos sociales, ya que en la mayoría de los casos no se ha llegado a una posible resolución en cuanto a su manejo y abordaje. Frente a ello, el Director Ejecutivo de ProDiálogo indicó que estos procesos deberían estar más articulados con las mesas de desarrollo local promovidas por el Estado como parte de un engranaje de mecanismos y procesos que se retroalimenten. Para ello, “se requieren de políticas públicas para invertir recursos en estos procesos”, puntualizó.

INVERSIÓN MINERA SOSTENIBLE

Frente al intenso clima de confrontación social que ha hecho que el panorama nacional adquiera una inestabilidad permanente en las regiones pudiendo restringir las perspectivas de desarrollo sostenible, ¿cómo hacer sostenible la inversión minera?



La comunicación debe ser transparente a nivel técnico, que a través de un lenguaje sencillo y fácil de comprender visibilice las ventajas y desventajas que mantiene cada proyecto

Tanto la ingeniera San Miguel como el vocero de OXFAM coinciden en que el valor de la transparencia es clave para lograr una sostenibilidad ligada a la inversión minera. Para Lévano, toda inversión puede ser sostenible en la medida que sea transparente, que busque beneficiar a los actores locales y se trabaje con ellos para mantener buenas relaciones. Mientras que la ingeniera aseveró lo siguiente: “la comunicación debe ser transparente a nivel técnico, que a través de un lenguaje sencillo y fácil de comprender visibilice las ventajas y desventajas que mantiene cada proyecto”.

Sin embargo, ¿cómo garantizar ello? San Miguel afirmó que es necesario tener a la población altamente informada y concientizada en torno a las actividades que se realizan. Esto permitirá, en palabras de Vargas, promover la confianza suficiente para seguir operando. “Es fundamental fortalecer a los líderes de las comunidades, a los gremios que están en cada operación, presentando alternativas,

no tener miedo a conservar”, argumentó.

De la misma forma, Caravedo consideró que la posibilidad de sostenibilidad está en un Estado que garantice derechos, recupere su rol de equilibrador de la balanza, diálogo preventivo y orientado al desarrollo. En efecto, “esto permite canalizar mejor las situaciones de conflictividad, otorgándole garantía tanto a la inversión minera como también a los derechos de la población”, agregó Lévano.

Teniendo en cuenta que en la actualidad la minería es uno de los motores de la economía del país, resulta trascendental la implementación de mecanismos o modelos de desarrollo para analizar, prevenir y resolver los posibles daños que pueda conllevar su impacto socio ambiental. Del mismo modo, el fortalecimiento de la cooperación a través del valor de la confianza entre los actores sociales tendrá una importancia pertinente a considerar al momento de medir y facilitar tanto la prevención como la resolución de los conflictos sociales.